

**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-16-2.014**

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL SANTANDER, ubicado en la Calle 1N # 16d -86 Barrio La Juventud Bucaramanga, en atención a lo contemplado en el artículo 21 del Decreto 1.510 de 2.013, convoca a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

<b>ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES</b>	Grupo Jurídico del ICBF Regional Santander. Dirección: Calle 1N # 16 D-86 Barrio La Juventud-Bucaramanga (Santander). Teléfono: 6405588 – 6402724 Correo Electrónico de la convocatoria: Samc0162014san@icbf.gov.co								
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada para las instalaciones y dependencias de la Regional Santander del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar								
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA</b>	Selección abreviada de menor cuantía conforme a lo señalado en el estudio previo y pliego de condiciones.								
<b>PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO</b>	El plazo de ejecución iniciará a partir de la suscripción de acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 15 de Diciembre de 2014, o hasta agotar su valor								
<b>FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	Acorde a lo señalado en el cronograma del proceso contractual.								
<b>PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO</b>	<p>El presupuesto que se asignó al presente proceso, se tomó del estudio de sector realizado por el Grupo Administrativo de la Dirección Regional Santander, de acuerdo a las necesidades y a la programación del Plan Anual de Adquisiciones o de Compras y Contratación 2.014, de lo cual se determinó que el valor total promedio de los servicios requeridos por la entidad asciende a la suma de <b>\$201.015.624</b>, por ende, toda oferta económica presentada en el proceso de selección contractual, no podrá superar este valor promedio, so pena de rechazo.</p> <p>Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso se respaldan con recursos del presupuesto de la Entidad, según el certificado de disponibilidad presupuestal que se indican a continuación: CDP SIIF Nación II Nro. 23.814 del 22 de Agosto de 2.014, los cuales se encuentra distribuidos de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="630 1906 1380 1973"> <thead> <tr> <th>Rubro</th> <th>Recurso</th> <th>Disponibilidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C-123-300-1-0-114</td> <td>27</td> <td><b>\$201.015.624</b></td> </tr> </tbody> </table>			Rubro	Recurso	Disponibilidad	C-123-300-1-0-114	27	<b>\$201.015.624</b>
Rubro	Recurso	Disponibilidad							
C-123-300-1-0-114	27	<b>\$201.015.624</b>							

<p><b>ACUERDO COMERCIAL</b></p>	<p>Para el presente proceso de selección no aplica tratado internacional o acuerdo comercial alguno teniendo en cuenta que dada la cuantía del proceso aplica para la presente los incentivos señalados por el artículo 152 del Decreto 1.510 de 2.013, configurándose de este modo una causal de excepción de aplicación que señala como tal los procesos contractuales que puedan encontrarse limitadas a Mipymes.</p>
<p><b>LIMITACIÓN A MIPYME</b></p>	<p>Esta convocatoria se limitará a MIPYME de conformidad en los artículos 152, 153 y 154 del Decreto 1.510 de 2.013.</p>
<p><b>CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Examine rigurosamente los estudios previos, Fichas Técnicas, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer y acatar su contenido.</li> <li>2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normativa legal vigente.</li> <li>3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.</li> <li>4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.</li> <li>5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente proyecto y pliego de condiciones.</li> <li>6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones.</li> <li>7. Suministre toda la información requerida en el presente documento.</li> <li>8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido para el presente proceso.</li> <li>9. Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta.</li> <li>10. Presente su propuesta <b>ÚNICAMENTE EN ORIGINAL</b>, debidamente foliada con índice</li> <li>11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento.</li> <li>12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, <b><u>en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto.</u></b> En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF será la señalada por la página Web <a href="http://horalegal.sic.gov.co/">http://horalegal.sic.gov.co/</a>, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del Decreto 2.153 de 1.992. El proponente deberá contemplar los tiempos que requiere para el ingreso al ICBF y las medidas de seguridad para ello.</li> </ol>

	<p>13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autoriza a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.</p> <p>14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra.</p> <p>15. Toda consulta debe formularse por escrito y radicarse en la oficina de gestión documental del ICBF Regional Santander, ubicada en la Calle 1 N # 16 D-86 Barrio la Juventud o enviarse a través del correo electrónico <b>Samc0162014san@icbf.gov.co</b> En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales.</p> <p>16. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.</p> <p>17. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente.</p> <p>18. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.</p>
<p><b>CONSULTA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</b></p>	<p>Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección podrán ser consultados a través de la página web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> o en el Grupo Jurídico del ICBF Regional Santander ubicada en la Calle 1 N# 16D-86 Barrio La Juventud de Bucaramanga (Santander).</p>

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		
a. PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	17 de septiembre de 2.014		Página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
b. PUBLICACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	17 de septiembre de 2.014		Página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
c. PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGOS DE CONDICIONES	Desde el 17 de septiembre de 2.014	Hasta el 23 de septiembre de 2.014	Página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
d. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 17 de septiembre de 2.014	Hasta el 23 de septiembre de 2.014 a las 14:00 horas.	Podrán realizarse por escrito las cuales deberán ser radicadas en la oficina de gestión documental del ICBF

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		
			Regional Santander ubicada en la Calle 1 N # 16D-86 Barrio la juventud-Bucaramanga, vía fax, vía correo electrónico Samc0162014san@icbf.gov.co
e. PLAZO PARA MANIFESTACIONES DE LIMITAR CONVOCATORIA A MIPYMES	Desde el 17 de septiembre de 2.014	Hasta el 23 de septiembre de 2.014 a las 14:00 horas.	Podrán realizarse por escrito las cuales deberán ser radicadas en la oficina de gestión documental del ICBF Regional Santander ubicada en la Calle 1 N # 16D-86 Barrio la juventud-Bucaramanga.
f. RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	24 de septiembre de 2.014		Página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> ; correos electrónicos de los interesados.
g. ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	24 de septiembre de 2.014		Página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
h. PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	24 de septiembre de 2.014		Página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
i. OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde 24 de septiembre de 2.014	Hasta el 30 de septiembre de 2.014 a las 14:00 horas	Podrán realizarse por escrito las cuales deberán ser radicadas en la oficina de gestión documental del ICBF Regional Santander ubicada en la Calle 1 N # 16D-86 Barrio la juventud-Bucaramanga, vía fax, vía correo electrónico Samc0162014san@icbf.gov.co
j. RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	3 de octubre de 2.014		Página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> ; correos electrónicos de los interesados.
k. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR	Del 24 de septiembre de 2.014 al 26 de septiembre de 2.014 a las 14:00 horas.		Podrán realizarse por escrito las cuales deberán ser radicadas en la oficina de gestión documental del ICBF Regional Santander ubicada en la Calle 1 N # 16D-86 Barrio la juventud-Bucaramanga.



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		
I. SORTEO EN CASO DE PRESENTARSE MÁS DE 10 MANIFESTACIONES	29 de septiembre de 2.014 a las 14:00 horas.		Sala de Juntas del ICBF Regional Santander ubicado en la calle 1N Nro. 16D-86 Barrio La Juventud de Bucaramanga
m. DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	7 de octubre de 2.014 a las 14:00 horas.		Sala de Juntas del ICBF Regional Santander ubicado en la calle 1N Nro. 16D-86 Barrio La Juventud de Bucaramanga
n. CONFORMACIÓN MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO DE COMITÉ EVALUADOR	7 de octubre de 2.014		Página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
o. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE PROPUESTAS	Del 7 de octubre de 2.014	Al 8 de octubre de 2.014	Comité Evaluador
p. PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	9 de octubre de 2.014		Página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
q. SOLICITUD Y PLAZO MÁXIMO PARA SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Del 9 de octubre de 2.014	Hasta el 10 de octubre de 2.014 a las 14:00 horas.	Página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> ; correos electrónicos de los interesados.
r. PUBLICACIÓN DE INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, INICIO DEL TRASLADO DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PARA OBSERVACIONES	Desde 14 de octubre de 2.014 a las 9:00 horas	Hasta el 20 de octubre de 2.014 a las 16:00 horas	Página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> ; Podrán realizarse por escrito las cuales deberán ser radicadas en la oficina de gestión documental del ICBF Regional Santander ubicada en la Calle 1 N # 16D-86 Barrio la juventud-Bucaramanga, vía fax, vía correo electrónico <a href="mailto:Samc0162014san@icbf.gov.co">Samc0162014san@icbf.gov.co</a>
s. RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO Y PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE HABILITADOS PARA ADJUDICACIÓN	22 de octubre de 2.014		Página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> ; correos electrónicos de los interesados.



República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
Grupo Jurídico  
Regional Santander



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	
t. AUDIENCIA PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN	23 de octubre de 2.014 a las 9:00 horas	Sala de Juntas del ICBF Regional Santander ubicado en la calle 1N Nro. 16D-86 Barrio La Juventud de Bucaramanga
u. SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la Resolución que ordena la adjudicación del presente proceso	Grupo Jurídico Regional Santander

**FIN DEL DOCUMENTO**

